IV PRÉMIO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA SANTIAGO CASTELO 2021

ALENTEJO | CENTRO | EXTREMADURA

El **Centro Unesco de Extremadura** convoca en este año 2021 y en memoria del que fuera su Presidente Fundador D. José Miguel Santiago Castelo, la quinta edición del ***Premio Internacional de Fotografía "SANTIAGO CASTELO"*** .

La vocación internacional con la que se creó este Premio fundamentó ampliar su campo de acción y traspasar las fronteras en el año 2019, teniendo desde entonces una delimitación geográfica internacional de carácter transfronterizo entre España y Portugal. Es por ello que esta edición y desde el año 2019, cuenta con el patrocinio y colaboración de la **Dirección General de Acción Exterior** de la **Junta de Extremadura** a través del **Gabinete de Iniciativas Transfronterizas** y de la participación de las **Comisiones de Coordinación y Desarrollo Regional** de **Alentejo** y **Centro**.

En esta edición de 2021, el ***Premio Internacional de Fotografía "SANTIAGO CASTELO"*** se regirá de acuerdo a las siguientes

B A S E S

1-OBJETIVOS:

- Valorar y promocionar la creación artística en el ámbito de la fotografía y el trabajo de sus creadores, cuyas obras ofrezcan otras formas de percibir el Patrimonio en su vertiente cultural y en su riqueza natural de la Eurorregión EUROACE, esto es: la Comunidad Autónoma de Extremadura y las Regiones Alentejo y Centro de Portugal.

- Potenciar el legado cultural que abarca toda la eurorregión EUROACE, sus espacios protegidos, su diversidad cultural y sus paisajes naturales.

- Potenciar la colaboración y el mantenimiento de acciones transfronterizas basadas en el ámbito de la Cultura y el Patrimonio.

- Mantener, en la trayectoria iniciada por el Centro Unesco de Extremadura a través de su Premio Comunidad Sostenible, una homogeneidad en sus actuaciones, fomentando una colección que relacione la creación artística con la defensa del patrimonio y la sostenibilidad del territorio.

2-PARTICIPANTES: Podrán participar en el Certamen todos los fotógrafos mayores de 18 años, cualquiera que sea su nacionalidad y residencia, previa inscripción digital según lo establecido en las siguiente bases.

3-TEMA: El tema del Premio será el **Patrimonio Cultural y Natural de la Eurorregión EUROACE**, agrupación integrada por las Regiones de Alentejo y Centro (Portugal) y la Comunidad Autónoma de Extremadura (España). Las imágenes deberán destacar los aspectos positivos de la riqueza cultural, monumental, medioambiental y paisajística de los territorios que comprende la Eurorregión EUROACE.

Mapa EUROACE

4-OBRAS: Se admitirán a concurso obras realizadas en blanco y negro o color, tanto en técnica digital como analógica, en alta resolución (mínimo 300 ppp). Cada autor podrá concursar con un máximo de dos obras. No se admitirán obras que hayan obtenido premios en otros concursos, aunque sí las que únicamente hayan sido seleccionadas anteriormente.

5-PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas de participación se remitirán por correo electrónico con anterioridad a la presentación de las obras producidas físicamente, a la siguiente dirección de correo electrónico: **premiounescofotografia@gmail.com** indicando en el asunto "*Participación Premio de Fotografía 2021*".

Las solicitudes deberán incluir:

- Boletín de Inscripción relleno, fechado y firmado (en formato PDF)
- Currículo del autor con su trayectoria. Máximo 2 folios. (en formato PDF).
- Ficha técnica de cada una de las obras que se presentan a concurso: Autor, Título de la obra, Técnica, Medidas, Lugar donde fue tomada la fotografía que certifique que la misma corresponde a la delimitación geográfica de la Eurorregión EUROACE, Fecha de realización y, si es el caso, nº de edición. (en formato PDF)
- Imagen digital de la obra que se presenta a concurso en formato JPEG a 300 ppp. (Máximo 6 MB).

La no presentación de la documentación solicitada así como el carácter incompleto de la misma implicará, a todos los efectos, la exclusión del Certamen.

Los fotógrafos participantes garantizan que son los propietarios del material que presentan a concurso y que poseen la totalidad de la propiedad intelectual del mismo, así como las correspondientes autorizaciones en el caso de reflejar personas o lugares de carácter privado.

La participación en este Certamen lleva implícita la cesión de los derechos de reproducción, en cualquier soporte o medio, de las imágenes de las obras seleccionadas o premiadas para usos relativos a la promoción, divulgación o publicidad del propio Premio Internacional de Fotografía "Santiago Castelo" del Centro Unesco de Extremadura.

6-PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El plazo establecido para la presentación de propuestas abarca del **1 de junio al 31 de agosto de 2021**.

7-JURADO: El Jurado estará constituido por personalidades de España y Portugal de reconocida trayectoria en el ámbito de la Fotografía, las Artes Plásticas y el Patrimonio Cultural y Natural. Su decisión, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.

8-SELECCIÓN DE OBRAS: El jurado seleccionará, de entre todas las propuestas presentadas, hasta un máximo de 30 fotografías. La organización se pondrá en contacto con los participantes seleccionados para que en un plazo de dos semanas desde su notificación, las fotografías seleccionadas ya producidas sean enviadas o entregadas personalmente a la dirección que se les indique en embalaje que asegure la integridad de la obra.

El Centro Unesco de Extremadura no se responsabiliza de los gastos de envío ni de devolución (que serán siempre a cargo del propio artista). El embalaje ha de ser totalmente reutilizable para su retorno y para la itinerancia de las exposiciones.

9-CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS SELECCIONADAS: Las fotografías que se presenten tendrán un **tamaño máximo de 1 metro y un tamaño mínimo de 50 cm**. en cualquiera de sus lados. Estos tamaños se refieren a la obra final, incluido el montaje. Todas las obras deberán venir montadas y preparadas para la exposición. El enmarcado o montaje deberá ser sólido y el artista podrá elegir entre los tres montajes que se proponen al final de esta cláusula. No se admitirán obras seleccionadas que se envíen para ser expuestas con un mero passepartout o cartón pluma sin enmarcado ni protección o que incumplan las condiciones expuestas en las bases del concurso.

En este sentido, s**olo se admitirán los siguientes montajes** para exposición:

A. Montajes sobre aluminio o dibond con bastidor o soporte para su exposición.
B. Montaje sobre metacrilato con bastidor o soporte para su exposición.
C. Montaje en moldura color negro o madera natural con vidrio/metacrilato de protección.

10-EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS Y ENTREGA DEL PREMIO: Con todas las obras seleccionadas, el Centro Unesco de Extremadura realizará una exposición que será itinerante entre diferentes sedes de la Eurorregión EUROACE. La entrega de premios se realizará en la ciudad de Cáceres y se anunciará oportunamente.

11-PREMIOS: Se establece un **Primer Premio** por valor de **4.000 euros** impuestos incluidos. La obra finalmente ganadora se considera adquirida por el valor del Premio y pasará a formar parte de la Colección Artística del Centro Unesco de Extremadura. La persona ganadora del Premio, autorizará al Centro Unesco de Extremadura a la impresión de una segunda copia de la obra adjudicataria del Premio. Los gastos de producción y montaje de esta segunda copia correrán con cargo al Centro Unesco de Extremadura.

Se establece también una **Mención de Honor** por valor de **600 euros** impuestos incluidos. La obtención de esta mención no conllevará la donación de la obra al Centro Unesco de Extremadura.

Tanto el autor premiado como el que resulte con Mención de Honor deberán acudir físicamente al Acto que se determine para la recogida del Premio.

12-DEVOLUCIÓN DE OBRAS: Una vez concedido el premio y concluida la itinerancia de la exposición en las diferentes sedes establecidas de la Eurorregión EUROACE, los autores seleccionados, una vez informados oportunamente, dispondrán del **plazo de un mes** para retirar la obra presentada, bien directamente o a través de agencia de transporte. Vencido dicho plazo, el Centro Unesco de Extremadura determinará el fin de las obras no retiradas, sin que por ello pasen a formar parte de su fondo artístico.

13-ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación de los autores en la presente convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases. En lo no previsto en las mismas el Jurado dictaminará. La decisión del Jurado será inapelable, aún en el caso de que el Premio se quedara desierto.

CENTRO UNESCO DE EXTREMADURA | mayo de 2021

ORGANIZA

Centro UNESCO de Extremadura

COLABORA